



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Escuela penitenciaria Nacional

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Villalobos		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Fuentes		NOMBRES Astrid Andrea	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No 43630438		GENERO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 02 MES 03 AÑO 1977		CALLE 40E 49 21 MEDELLIN			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANTIOQUIA	
DEPTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN		TELÉFONO 4755364	
MUNICIPIO MEDELLÍN		EMAIL andreavillalobosf17@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO*		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO.			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ÉSTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLÓGICA)

TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRÍA O MAGISTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			02	2009	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	06	2020	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALISTA EN SISTEMA PENAL ACUSATORIO	06	2020	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GESTION DE LA EDUCACION VIRTUAL	12	2024	
PREGRADO	10	X			05	2005	147362
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2005	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)
--------------------------	---

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO FUNZA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 2347474		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
		Día		Mes		Año			
		13		01		2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL 13272 DOCENTE PROFESIONAL		DEPENDENCIA AREA ACADEMICA ESCUELA				DIRECCIÓN ANILLO VIAL 3 null null VIA SIBERIA MOSQUERA			
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3102296787		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
		Día		Mes		Año			
		27		01		2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA ACADEMICA				DIRECCIÓN la estrella			
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 1				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO ESPINAL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3509562233		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
		Día		Mes		Año			
		13		01		2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL 13272 DOCENTE PROFESIONAL		DEPENDENCIA AREA ACADEMICA ESGON				DIRECCIÓN CALLE 13 null null CALLE 13 N 43 - 10			

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SIBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 7325400			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año
			12		09		2015		15		11		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA ACADEMICA					DIRECCIÓN kilómetro 20 vía Sibaté					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL ESJIM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SIBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 7305400			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año
			06		04		2015		30		04		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA ACADEMICA					DIRECCIÓN km. 20 Vía Sibate					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL-ESJIM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SIBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 7305400			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año
			11		03		2015		25		04		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA ACADEMICA					DIRECCIÓN KM 20 VIA SIBATE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD POLICIA NACIONAL-ESJIM				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SIBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 7305400			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año
			02		02		2015		28		02		2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA ACADEMICA					DIRECCIÓN K 20 VIA SIBATÉ					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año
			10		10		2010				-		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA ACADEMICA					DIRECCIÓN hb fontibon					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																	
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 1				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SIBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 4655455			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		10	Mes		10	Año		2007	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE			DEPENDENCIA AREA ACADEMICA - AREA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 5 SUR null null SUR VIA SIBATE									
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE																	
EMPRESA O ENTIDAD LITIGANTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		22	Mes		12	Año		2005	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA			DEPENDENCIA ACTIVIDADES JURIDICAS					DIRECCIÓN CALLE 40E 49 21									

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día:		02	Mes:		02	Año:		2001	Día:	05	Mes:	06	Año:	2002
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN									
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día:		02	Mes:		02	Año:		2001	Día:	05	Mes:	06	Año:	2002
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN									
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FACATATIVÁ					CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día:		02	Mes:		02	Año:		2007	Día:	07	Mes:	06	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN									

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FACATATIVÁ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	02	Mes:	02	Año:	2007	Día:	07	Mes:	06	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	10	Año:	2008	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	10	Año:	2008	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	02	Año:	2009	Día:	17	Mes:	12	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	02	Año:	2009	Día:	17	Mes:	12	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2010	Día:	30	Mes:	12	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SOACHA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2010	Día:	30	Mes:	12	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SIBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2010	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SIBATÉ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2010	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

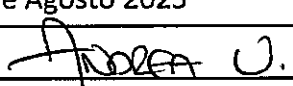
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	17	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	19	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	14	6
EXPERIENCIA DOCENTE	19	6

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

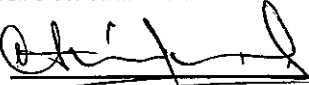
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Funza, 20 de Agosto 2025


 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Funza, septiembre 15/2025 
 Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ASTRID	ANDREA	VILLALOBOS	FUERTES

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio
Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1 DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	\$12.000.000,00
Honorarios	\$60.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$122.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$60.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$365.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	\$180.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
LITIGANTE	PERMANENTE

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.630.438

VILLALOBOS FUERTES

APELLIDOS

ASTRID ANDREA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1977

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

28-AGO-1995 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

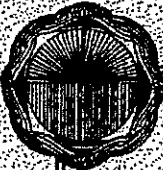
[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-0100150-00734499-F-0043630438-20150818

0045882913A 2

2053532254



INSTITUCION: COLEGIO EL PRADO
 DIRECCION: CALLE 132 N° 40-40
 TELEFONO: 2580579 Inscripción S. E. 29
 JORNADA: MAÑANA CONTINUA Inscripción Dane: 31176900744

ACTA DE GRADO

En la ciudad de SANTA FE DE BTA. a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 1.992 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO EL PRADO

Institución aprobada hasta NUEVA VISTA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 12968 del 23 de JULIO de 1982

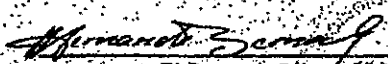
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO.

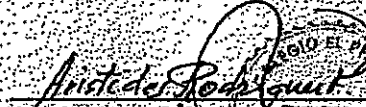
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: (45) VILLALOBOS FUERTES ASTRID ANDREA T.I. 770302-04835 DE BOGOTA, D.E. (Cund.)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 12 de fecha NOV. 28 DE 1992 que consta de 46 alumnos que comienza con el nombre de AGUÑA MORIENO ERIKA ANDREA y se cierra con el nombre de ZERDA PULIDO ANDRES OSWALDO

firmado y sellado por HERNANDO BERNAL GARCIA (Rector) y ARISTIDES RODRIGUEZ FDEZ. (Secretario).

Dada en SANTA FE DE BTA. a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 1992


 El Rector o Director Hernando Bernal Garcia
 C.C. No. 174169
 Firmado y Sellado


 El Secretario Aristides Rodriguez Fdez.
 C.E. No. 60750
 Firmado y Sellado

FISE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FUNDAÇÃO EM 2 DE MARÇO DE 1979



CONFIERE EL TITULO DE
ABOGADO

A
Astrid Andrea Villalobos Fuentes

CCP# 024818 A 14645

QUEM CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA



EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. A LOS 22 DIAS DEL MES III DE 2005

[Signature]
RECTOR

[Signature]
VICE RECTOR ACADÉMICO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE DIPLOMAS EN

BOGOTÁ, D.C. 11 DE III DE 2005
PLANTILLA *[Handwritten]*

No. 1188

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977

ACTA DE GRADO NÚMERO 28938

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES**

Con cédula de ciudadanía No. 43.630.438 de Medellín

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidas de acuerdo a las regulaciones del Programa de **DERECHO**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

ABOGADO

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de Diciembre de 2005.

Firmado *Mary Falk de losada*

MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Firmado *Clara Camargo Rivera*

CLARA CAMARGO RIVERA
DECANO

Martina Lucia Cavallo Q
MARTINA LUCIA CAVALLO Q
SECRETARIA GENERAL



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

Instituto de Educación Superior aprobado mediante Resolución ICFES Nro.001364 de 1993
Resolución Nro.02045 del 150607- Estructura Dirección Nacional de Escuelas

ACTA DE GRADO No. 34

En Bogotá, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil nueve, se reunieron en solemne ceremonia presidida por el señor Brigadier General EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA, Director Nacional de Escuelas, Teniente Coronel JESÚS ALBERTO CASTRO SALDAÑA, Director Escuela de Investigación Criminal, Mayor ABEL ENRIQUE BECERRA BARRETO, Decano Facultad de Investigación Criminal, Intendente Jefe ANGÉLICA MARIA CORTES VILLAMIL, Jefe Registro y Control Académico y demás autoridades con el fin de otorgar el título de "Especialista en Investigación Criminal" a la señora:

ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
C.C. Nro.43.630.438 de Medellín.

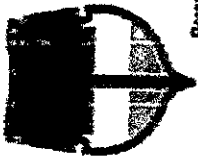
La antes mencionada fue presentada por el señor Mayor ABEL ENRIQUE BECERRA BARRETO, Decano Facultad de Investigación Criminal, quien dio fe del currículo vigente aprobado por el Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior ICFES, de los requisitos reglamentarios y calificaciones de los graduados consignados en Registro y Control del Instituto. En consecuencia el señor Brigadier General EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA, Director Nacional de Escuelas tomó el juramento de rigor y por delegación del Estado le confirió el título de:

ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los dos días del mes de Febrero de 2009, por la señora Intendente Jefe ANGELICA MARIA CORTES VILLAMIL, Jefe Registro y Control Académico de la Escuela de Investigación Criminal.

Diploma registrado en el folio 97 del libro único, bajo el Nro.06.

Intendente Jefe **ANGÉLICA MARÍA CORTÉS VILLAMIL**
Jefe Registro y Control Académico ESINC



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia**

Vigilancia e Intervención

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 0271 de Julio de 1970
Asociación y Reconocimiento de sus Estudios: Resolución No. 1461 de Septiembre de 1970 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO QUE:

ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
C.C. 43630438 MEDALLIN

**APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE**

**ESPECIALISTA EN
SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

**EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
BOGOTÁ D.C., ABRIL 5 DE 2022**



SECRETARIO GENERAL



ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 101 INFO DEL 3 DE ABRIL DE 2022

27640



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilata Mineración

ACTA DE POSTGRADO No. 220-SPA-2022

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Cinco (05) días del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2022), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)

ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
C.C 43630438 MEDELLÍN

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 106815, se le hizo entrega del diploma 27640 confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN
SISTEMA PENAL ACUSATORIO

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, GERMÁN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Abril 5 de 2022

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 101 18PD del 5 de Abril de 2022



AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina
Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.

**Fundación Universitaria del Área Andina
ACTA DE GRADO No. 912**

En Bogotá D.C., el 30 de octubre de 2020 a las 09:00 horas, convocados por Resolución Nacional No. 045 del 2 de Octubre de 2020, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, Doctor José Leonardo Valencia Molano, la Decana de la Facultad de Educación, Doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaría General, Doctora María Angélica Pacheco Chica, para presidir la ceremonia de grado de **ASTRID ANEREA VILLALCIBOS FUERTES**, identificada con C.C. No. 43630438 de Medellín, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 009 del 25 de Marzo de 2008 y 052 del 30 de Octubre de 2012. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor a la graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación, ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional.

Aprobado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

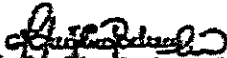
Anotado en el Tomo 13, Folio 5, Registro 75240

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional

OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación

MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaría General

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes octubre de 2020.


María Angélica Pacheco Chica
Secretaría General

Bogotá
(57+1) 744 9177

Paraná
(57+6) 340 1516

Valledupar
(57+5) 309 7079

Línea Gratuita Nacional
018000 180099

www.areandina.edu.co

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

C.Ç. N° 43.630.438 de MEDELLIN

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magister en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
13 de noviembre de 2020
Acta 11660, Folio 9110, Libro 4

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
13 de noviembre de 2020
Registro 61296, Folio 761, Libro de Registro 31

Jefe de Admisiones y Registro



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5



Acta de Grado No. 13660

Folio No. 9310

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá D.C., siendo las 10:00 am del día 13 del mes noviembre del año 2020, se reunieron los Doctores FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ, Rector Seccional, LUÍS FRANCISCO RAMOS ALFONSO, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ, Secretario Académico Del Instituto de Posgrados de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10º del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 43630438 de medellin, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

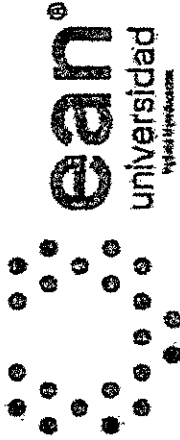
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de noviembre del año 2020.


El Secretario Académico 



Ministerio de Educación

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Personería Jurídica Resolución N° 2098 del 16 de Mayo de 1982 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Magíster en Gestión de la Educación Virtual

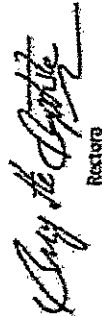
A:


ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

Documento de Identidad C.C. N° 43.630.438 expedido en Medellín

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

Acto de Graduación realizado en la ciudad de Bogotá D.C. el 31 de enero de 2025, en testimonio firmamos y sellamos.


Rector

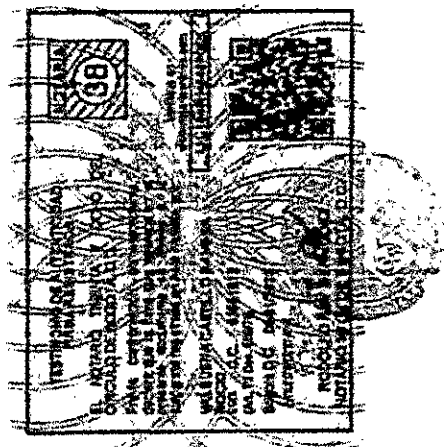

Secretaria General (e)


Decana


Coordinadora Registro Académico

Registro de Títulos:
Aprobado en el Libro de Registro de Títulos de la Ean N° 1 915
Folio 48 11 Registro N° 149 Acta de Grado N° 49
Personería Jurídica

Código de Seguridad: 2812-BB-043647



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Universidad Ean

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Gestión de la Educación Virtual

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de Bogotá D.C., el 31 de enero de 2025, siendo las 4:00 p.m., se llevó a cabo el Acto de Graduación, en el cual la Universidad Ean, legalmente autorizada para el efecto, otorgó a **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES**, con documento de identidad cédula de ciudadanía número 43630438 de Medellín, y quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Institución, el Título de **Magíster en Gestión de la Educación Virtual** en modalidad virtual, mediante el diploma que le acredita como tal, anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Programas de Maestría N° 1, Folio N° 11, Registro N° 145.

En testimonio se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron.

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA, Rectora
ASTRID XIOMARA JAIMES MEJÍA, Secretaria General (e)
YASMIN GALVIS ARDILA, Decana de la Facultad
SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO, Coordinadora Registro Académico

Es fiel copia tomada del Acta de Grado General N° 48 del 31 de enero de 2025.


SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO
Coordinadora Registro Académico
Secretaría General



La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y
Cambio Climático - IDIGER



ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

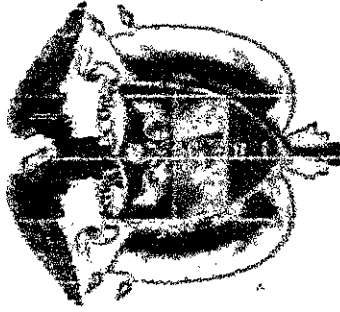
CC 43630438

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

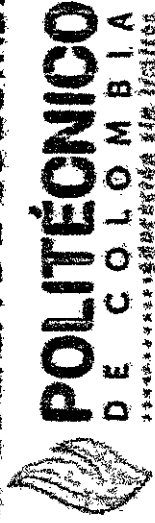
Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni materia el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 15 de Febrero de 2025
SBI-20261324707410





REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N° 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ASTRID ANDREA VILALOBOS FUERTES

Con Documento de Identidad No 43630498

CURSÓ Y APROBÓ EL

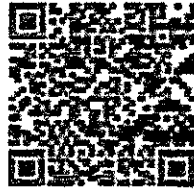
DIPLOMADO EN EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS EDUCATIVOS

MEDELLÍN - 02 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 05 DE ENERO DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020240105

www.politecnicodecolombia.edu.co



La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



El Tecnológico Superior con Parsonera Jurídica mediante la Resolución 12671 de 1976 del Ministerio de Educación Nacional.

HACE CONSTAR QUE

ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

Con documento de Identidad No 43630438

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN ENTORNOS DIGITALES

MEDELLIN - 17 DE AGOSTO DE 2024 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Con una Intensidad Horaria de Ciento veinte (120) horas

www.tecnologicosuperior.edu.co




Duber Castrillón - Rector



Verifique la autenticidad de este documento con el código QR.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES: ASTRID ANDREA
APellidos: VILLALOBOS FUERTES

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

Astrid Villalobos Fuertes

UNIVERSIDAD: ANTONIO NARIÑO
FECHA DE GRADO: 22 de diciembre de 2005
CONSEJO SECCIONAL: ANTIOQUIA

CEDULA: 43630438
FECHA DE EXPEDICION: 08 de marzo de 2006
TARJETA: 147362

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
 Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON
 LA LEY 271 DE 1996, EL DECRETO 186 DE 1996
 Y EL CONVENIO 186 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR
 ALIENAJADO, FAVOR ENVIARLA AL CONSEJO DE LA RAMA
 DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
 NACIONAL DE ABOGADOS.



Funza - Cundinamarca, 11 de febrero de 2025

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE PERSONAL DE LA ESCUELA
PENITENCIARIA NACIONAL
NIT No. 832001871-1**

CERTIFICA:

Que la Señora **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.630.438, celebró con la Escuela Penitenciaria Nacional y el Centro de Instrucción Medellín los contratos de prestación de servicios para apoyo a la gestión así:

No. Contrato y año	Asignatura	Finalidad	Fecha inicio	Duración	Valor
017/2023	Legislación Penitenciaria	Auxiliares Cuerpo de Custodia 4to. Contingente 2022	01 febrero 2023	90 horas	4.590.000
074/2023	Legislación Penitenciaria con Enfoque en Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Técnico Laboral por Competencias en Servicios Penitenciarios con Enfoque en Derechos Humanos Formación 2023	01 febrero 2023	320 horas	16.320.000
155/2023	Legislación Penitenciaria	Auxiliares Cuerpo de Custodia 1er. Contingente 2023	20 marzo 2023	90 horas	4.590.000
336/2023	Legislación Penitenciaria	Auxiliares Cuerpo de Custodia 1er y 2do.	13 junio 2023	90 horas	4.590.000

Escuela Penitenciaria Nacional
Dirección: Km 3 vía Funza - Siberia
Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext 4426
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



		Contingente 2023			
471/2024	Legislación Penitenciaria con Enfoque en Derechos Humanos	Auxiliares Cuerpo de Custodia 3er. Contingente 2024	18 septiembre 2024	240 horas	12.240.000
TOTAL				830 horas	

Atentamente,

RICARDO ENRIQUE GÓMEZ BARÓN

Profesional Universitario

Coordinador Grupo Personal

Elaboró:

Yulieith Alexandra Henao Varon
Auxiliar Administrativo
Grupo Personal

Revisó:

Ricardo Enrique Gómez Barón
Profesional Universitario
Coordinador Grupo Personal

Aprobó:

Ricardo Enrique Gómez Barón
Profesional Universitario
Coordinador Grupo Personal

Escuela Penitenciaria Nacional

Dirección: Km 3 vía Funza - Siberia

Commutador: (+57) 601 2347474 Ext 4426

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

*Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional*



*Dirección de Educación policial
Institución Universitaria
(Creada mediante decreto No. 113 del 25 de Enero de 2022)
Escuela de Policía Rafael Reyes*

EL RESPONSABLE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

HACE CONSTAR:

Que, una vez verificado el acervo documental que reposa en este centro de formación policial, se evidencia que la señora ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES identificada con cédula de ciudadanía número 43630438, fue designada como docente hora cátedra, bajo los actos administrativos que se relacionan a continuación, asignaturas e intensidad horaria, de acuerdo al plan de estudios establecidos por la Dirección de Educación Policial, así:

- Resolución No. 039 del 20 de abril de 2023 "Por la cual se designan un personal como docente hora cátedra dentro del plan anual de formación, actualización y entrenamiento de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en el programa de formación Técnico Profesional en Servicio de Policía, curso 002 Juan Marcelino Gilibert (cohorte I y II -2022) segundo y primer periodo académico en atención a la lista de elegibles convocatorias 001 y 002 vigencia 2023".
- Resolución No. 124 del 31 de agosto de 2023 "Por la cual se designan docentes hora cátedra para el plan de estudios del programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía para la formación del personal de estudiantes de la Escuela De Policía Rafael Reyes segundo semestre 2023".
- Resolución No. 079 del 23 de abril de 2024 "Por la cual se designan a docentes hora cátedra para el plan de estudios del programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía para la formación del personal de estudiantes primer y segundo periodo de la Escuela de Policía Rafael Reyes vigencia 2024".
- Resolución No. 020 del 17 de enero de 2025 "Por la cual se modifica parcialmente la resolución 015 del 14 de enero de 2025 en el cual se designaron a docentes hora cátedra para el plan de estudios del programa académico Técnico Profesional en Servicio de Policía para la formación de personal de estudiantes del curso 007 primer periodo académico para los meses enero, febrero, marzo y abril de 2025".

Periodo	Asignatura	Curso	Compañía	Sección	Intensidad horaria	Fecha Inicio	Fecha de Terminación
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	65	COMPAÑIA MARCELINO GILBERT	5	86	06/10/2021	22/10/2021
2	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	65	COMPAÑIA ANTONIO NARIÑO	3	64	04/02/2022	19/03/2022
2	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	65	COMPAÑIA ANTONIO NARIÑO	4	64	24/02/2022	19/03/2022

Periodo	Asignatura	Curso	Compañía	Sección	Intensidad horaria	Fecha inicio	Fecha de Terminación
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	65	COMPAÑIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	5	98	06/10/2021	28/10/2021
2	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	67	COMPAÑIA CARLOS HOLGUIN	5	64	16/09/2022	21/09/2022
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	1	COMPAÑIA ANTONIO NARIÑO	4	98	09/11/2022	16/11/2022
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	COMPAÑIA MARCELINO GILBERT	1	98	01/05/2023	26/05/2023
2	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	1	COMPAÑIA ANTONIO NARIÑO	1	64	01/05/2023	22/05/2023
2	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	1	COMPAÑIA ANTONIO NARIÑO	3	64	01/09/2023	26/09/2023
2	DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	1	COMPAÑIA ANTONIO NARIÑO	4	64	01/09/2023	26/09/2023
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	COMPAÑIA RAFAEL REYES	3	96	20/11/2023	16/12/2023
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	COMPAÑIA RAFAEL REYES	4	96	20/11/2023	16/12/2023
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	COMPAÑIA RAFAEL REYES	5	98	20/11/2023	16/12/2023
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	5	COMPAÑIA GABRIEL GONZALES	2	98	04/03/2024	09/05/2024
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	5	COMPAÑIA GABRIEL GONZALES	3	98	05/03/2024	09/05/2024
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	6	COMPAÑIA ANTONIO NARIÑO	3	98	03/07/2024	13/08/2024
1	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	6	COMPAÑIA ANTONIO NARIÑO	4	96	03/07/2024	11/08/2024
1	PRINCIPIOS DE DERECHO Y LEGISLACION	7	COMPAÑIA MARCELINO GILBERT	4	72	14/02/2025	18/03/2025

Se expide la presente en Santa Rosa de Viterbo (Boyacá), a los veinti dos (22) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

Intendente **DAVID SNEIDER REMOLINA DITTA**
Responsable de Registro y Control Académico

Elaboró: APA12 Paola Velanda Carrero
GACRN-GUSAC

**JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL –
JUZGADO 192 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR**

NOTIFICACIÓN PERSONAL:

Ref. S.260

En Ibagué – Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Se expide a **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES**, procesado/abogado defensor dentro del Sumario de la referencia, que se encuentra posesionada de fecha 10/04/2023 en defensa del señor **SI. EDGAR ANDRES SANCHEZ GUAYARA** por el delito de lesiones hasta la fecha.

El Secretario (E),



J. NESTOR ALBERTO GUTIERREZ OLIVERA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
BOLIVAR - CAUCA
CÓDIGO: 19-100-31-89-001
101urctobolc@cejudoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 2064,
Mayo 19 de 2025.

Señores
LUISA FERNANDA ZUÑIGA PERAFAN
Pitalito - Huila
ANIBAL ZUÑIGA MUÑOZ
Palestina - Huila
ANA MATILDE MACIAS RAMIREZ
Popayán - Cauca
ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
Abogada víctimas
Correo -e: astridabogada@hotmail.com

Referencia: CUI: 41 551 60 00597 2017-00422
Procesado: JOSE FERNANDO CHILITO BALLESTEROS
Delitos: HOMICIDIO CULPOSO (ART. 109 C.P.) EN CONCURSO CON LESIONES
CULPOSAS (ART. 120 C.P.)
Radicación: 19 100 31 89 001 2022 00012 00

Comedidamente me permito comunicarle que, dentro del proceso Penal de la referencia, la Dra. ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES, se ha desempeñado como abogada de víctimas de la Señora DIANA DIAZ Y OTROS, desde el 11 agosto del 2023 hasta fecha de hoy, donde se da por precluida, se hará la devolución del vehículo tipo tracto camión

De esta manera a solicitud de la interesada se expide constancia.

El Secretario,

SERGIO DAVID QUÍÑONEZ LÓPEZ. -



Juzgado 188 de Instrucción Penal Militar

SUMARIO No. 0030

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Santiago de Cali, 02 de abril de 2025

En la fecha y conforme a los medios electrónicos dispuestos por la Justicia Penal Militar y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 8 de la Ley 2213 de fecha 13 de junio de 2022, que se encuentra en curso proceso penal **No. 0030** que se adelanta en contra de la señorita **Patrullero ANGELA MARÍA HERNÁNDEZ GALVEZ**, por el delito de **Favorecimiento de Fuga - Modalidad Culposa**, por medio del cual a solicitud de la togada requiere constancia del Juzgado 188.

El proceso de apertura con indagación preliminar desde el 13 de abril de 2024 quien usted funge como apoderada de confianza hasta la fecha.

Secretario Judicial,

II. JESUS ARNULFO DOMINGUEZ GOMEZ



Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial
Carrera 3N # 24N-16 Piso 2 Barrio Piloto Cali - Valle



FISCALÍA 149 ANTE JUZGADO DE DIRECCIÓN GENERAL

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA
SANTIAGO DE CALI – FISCALIA CIENTO CUARENTA Y UNO PENAL MILITAR
– SECRETARIA – S/904 – S/207 – S/477**

Santiago de Cali, diez (17) de enero de dos mil veinticinco (2025).



CERTIFICACION

En la fecha, siendo las 08:20 horas, se procede a expedir certificación solicitada por la Doctora **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES** identificada con la C.C. 43.630.438 y T.P. 147.362 del C.S.J., donde este despacho adelanta procesos en la Justicia penal Militar con radicados No. 904 seguido en contra del señor **PT. JAMES GRIMALDOS JOHN** delito **FAVORECIMIENTO DE FUGA** No 207 seguido en contra del señor **PT. MUNAR MELGAREJO ANDRES** delito **ABANDONO DE PUESTO** Y No 477 **MORALES SIERRA ALEXANDER** por el delito de homicidio.

La profesional del derecho ejerce como defensora desde el año 2021 en los casos anteriormente enunciados hasta la fecha, donde los procesos se encuentran vigentes, quien ha ejercido la defensa en las distintas etapas del proceso, se ha notificado de forma digitalizada de cada actuación y conforme a lo establecido en el Decreto 491 de 2020.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

ANGELA DEL PILAR MAHECHA CAMARGO
Secretaria Fiscalía 149 Penal Militar

 <p>Estado Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>SIGCMA OFICIO</p>	 <p>Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Penal del Circuito de Buga</p>
<p>Código: GSP-FI-21</p>	<p>Versión: 4</p>	<p>Fecha de Aprobación: 10/11/2017</p>

**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES
DE CONOCIMIENTO DE GUADALAJARA DE BUGA (V)**

Guadalajara de Buga (V), 05 de diciembre de 2024.
Oficio: 2751

Doctor
CARLOS LEONARDO AGUILAR PEDROZA
Fiscal 41 Especializado
carlos.aguilar@fiscalia.gov.co-
Buga - Valle del Cauca

Doctor
DANIEL GERARDO LOPEZ NARVAEZ
Procurador Judicial
jrosero@procuraduria.gov.co
Ciudad

Doctora
ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUENTES
Defensora
astridaboguda@hotmail.com-

Doctor
JULIO CESAR MUÑOZ VEIRA
C.V.C--
jmabogadosnotificaciones@hotmail.com
318-5302463

Señor
JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL
jaidevarro@poligran.edu.co
Tel. 311-3343387



Señor
JUAN CARLOS RAIGOSA PULGARIN
Testigo
Calle 13 B No. 10-89 B/ el Castillo,
316.305 1613

Señor
ELIUD DE JESÚS RESTREPO
YUSDREY RESTREPO GUZMAN
YORMAN RESTREPO GUZMAN
Testigo
jyhancugenia@gmail.com
Calle 13 B No. 10-89, B/ El Castillo.

Señor
JOSÉ EDGAR CARMONA MOLINA
Testigo
3002158839

Patrullero



 Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	SIGCMA OFICIO	 ERES Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Penal del Circuito de Buga
Código: GSP-FT-21	Versión: 4	Fecha de Aprobación: 10/11/2017

MARCEL OREJUELA
 Testigo
 Estación de Policía de Buenaventura Valle
 ceval.diebu-coman@policia.gov.co

Cordial saludo,

De manera respetuosa y atendiendo lo preceptuado en los artículos 172 y 173 del Código de Procedimiento Penal, me permito citarles, a fin de que asista a la **AUDIENCIA VIRTUAL** que a continuación se relaciona:

Radicación	: 11001 6099034 2014 80115
Fecha Audiencia	: 17 de febrero de 2025
Hora	: Nueve de la mañana
Clase Diligencia	: juicio
Delito	: COHECHO IMPROPIO
Imputado/Acusado	: JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL
Link conexión	: https://teams.microsoft.com/j/19%3ameeting_NT3ZU3ZDNYJ0MCO0MTRmLW0Y2EIGT5NGI5NTY1OTJ%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cbe9b-80f8-41f3-8df5-3eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%22332214d1-759d-4294-b5cf-d356b8cd558f%22%7d



La conexión a la audiencia se podrá realizar desde un computador, Tablet o móvil celular siempre que cuenten con cámara, micrófono y acceso estable a internet o datos móviles.

Si alguna de las partes y/o usuarios requeridos(s) para la audiencia no cuenta con los elementos tecnológicos necesarios para conectarse a la diligencia, deberá desplazarse hasta las instalaciones del Palacio de Justicia "Mannel Antonio Sanclemente" de Buga /Oficina 104 (Calle 7 No. 14-32), con el fin de que el despacho judicial proporcione la conexión necesaria, o en su defecto, informar en un tiempo razonable no mayor a ocho (8) días la imposibilidad del desplazamiento a la sede del Palacio de Justicia, con el fin de solicitar al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales más cercano, en la medida de sus posibilidades, el acceso a sus sedes para las actuaciones virtuales.

El día de la audiencia, con 15 minutos de anticipación, las partes y/o usuarios deberán conectarse al aplicativo haciendo clic en link (enlace) para verificar la participación de todos los convocados.

Las partes y/o usuarios deben conectarse a la audiencia desde un lugar adecuado, iluminado, evitando en todo momento la interrupción por ruidos o personas, que puedan afectar el desarrollo normal de la diligencia. Se informa a partes y/o intervinientes que el aplazamiento de audiencias operara de manera excepcional atendiendo a razones de fuerza mayor, debiendo realizarlo por escrito y adjuntando el soporte que justifique la inasistencia. No se considera fuerza mayor circunstancias



 <p>Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>SIGCMA OFICIO</p>	 <p>Consejo Superior de la Judicatura Jugado Segundo Panel del Circuito de Bogotá</p>
<p>Código: GSP-FT-21</p>	<p>Versión: 4</p>	<p>Fecha de Aprobación: 10/11/2017</p>

previsibles como audiencias programadas en otros Despachos y situaciones conocidas con antelación a la diligencia y que debieron ser informadas.



Se recuerda que son deberes de las partes e intervinientes "comparecer oportunamente a las diligencias y audiencias a las que sean citados", "guardar silencio durante el trámite de las audiencias, excepto cuando les corresponde intervenir" y "Entregar a los servidores judiciales correspondientes los objetos y documentos necesarios para la actuación y los que le fueron requeridos, salvo las excepciones legales (numerales 6, 8 y 9 art. 140 del C.P.P.)

Atentamente,



VIVIAN LORENA MOSDRAGON ROMO
Secretaría



 <p>Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>SIGCMA OFICIO</p>	 <p>Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Penal del Circuito de Buga</p>
Código: GSP-FT-21	Versión: 4	Fecha de Aprobación: 10/11/2017

**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES
DE CONOCIMIENTO DE GUADALAJARA DE BUGA (V)**

Guadalajara de Buga (V), 20 de septiembre de 2024.
Oficio: 2145

Doctor
CARLOS LEONARDO AGUILAR PEDROZA
Fiscal 41 Especializado
carlos.aguilar@fiscalia.gov.co-
Buga - Valle del Cauca

Doctor
DANIEL GERARDO LOPEZ NARVAEZ
Procurador
Buga - Valle del Cauca

Doctora
ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUENTES
Defensora
astridabogada@hotmail.com-

Doctor
JULIO CESAR MUÑOZ VEIRA
Rep. C.V.C.-
jmabogadosnotificaciones@hotmail.com
318-5302463



Señor
JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL
alnavarro@poligran.edu.co
alonsonavarro@policia.gov.co
Tel. 311-3343387

Cordial saludo,

De manera respetuosa y atendiendo lo preceptuado en los artículos 172 y 173 del Código de Procedimiento Penal, me permito citar(le), a fin de que asista a la **AUDIENCIA VIRTUAL** que a continuación se relaciona:

Radicación	: 11001 6099034 2014 80115
Fecha Audiencia	: 07 DE NOVIEMBRE DE 2024
Hora	: OCHO DE LA MAÑANA
Clase Diligencia	: juicio
Delito	: COHECHO IMPROPIO
Imputado/ Acusado	: JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL
Link conexión	: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_81DQ0ZDcrNzAINDQ1NS00NWU0LTk4MzJNGE2MjYwODRlNmIhW%3F



 <p>Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>SIGCMA OFICIO</p>	 <p>Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Penal del Circuito de Buga</p>
Código: GSP-FI-21	Versión: 4	Fecha de Aprobación: 10/11/2017

	40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c9a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22did%22%3a%22332214d1-759d-4294-85cf-b356b8cd558f%22%7d
Despacho Judicial	: Juzgado Segundo (2º) Penal del Circuito de Buga

La conexión a la audiencia se podrá realizar desde un computador, Tablet o móvil celular siempre que cuenten con cámara, micrófono y acceso estable a internet o datos móviles.

Si alguna de las partes y/o usuarios requeridos(s) para la audiencia no cuenta con los elementos tecnológicos necesarios para conectarse a la diligencia, deberá desplazarse hasta las instalaciones del Palacio de Justicia "Manuel Antonio Sanclemente" de Buga /Oficina 104 (Calle 7 No. 14-32), con el fin de que el despacho judicial proporcione la conexión necesaria, o en su defecto, informar en un tiempo razonable no menor a ocho (8) días la imposibilidad del desplazamiento a la sede del Palacio de Justicia, con el fin de solicitar al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales más cercano, en la medida de sus posibilidades, el acceso a sus sedes para las actuaciones virtuales.

El día de la audiencia, con 15 minutos de anticipación, las partes y/o usuarios deberán conectarse al aplicativo haciendo clic en link (enlace) para verificar la participación de todos los convocados.

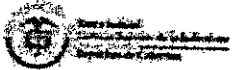

Las partes y/o usuarios deben conectarse a la audiencia desde un lugar adecuado, iluminado, evitando en todo momento la interrupción por ruidos o personas que puedan afectar el desarrollo normal de la diligencia. Se informa a partes y/o intervinientes que el aplazamiento de audiencias operara de manera excepcional atendiendo a razones de fuerza mayor, debiendo realizarlo por escrito y adjuntando el soporte que justifique la inasistencia. No se considera fuerza mayor circunstancias previsibles como audiencias programadas en otros Despachos y situaciones conocidas con antelación a la diligencia y que debieron ser informadas.

Se recuerda que son deberes de las partes e intervinientes "comparecer oportunamente a las diligencias y audiencias a las que sean citados", "guardar silencio durante el trámite de las audiencias, excepto cuando les corresponde intervenir" y "Entregar a los servidores judiciales correspondientes los objetos y documentos necesarios para la actuación y los que le fueron requeridos, salvo las excepciones legales (numerales 6, 8 y 9 art. 140 del C.P.P.)

Atentamente,


VIVIAN LORENA MONDRAGON ROSIO
 Secretaria



	SIGCMA OFICIO	 Consejo Superior de la Judicatura
Código: GSP-FT-21	Versión: 5	Fecha de Aprobación: 31/08/2023

**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE
CONOCIMIENTO DE BUGA (V)**

Guadalupe De Buga, 09 de julio de 2024.
Oficio: 1464

Doctor
CARLOS LEONARDO AGUILAR PEDROZA
 Fiscal 41 Especializado
 carlos.aguilar@fiscalia.gov.co
 Buga – Valle del Cauca

Doctor
JAVIER ROSERO ECHEVERRY
 Procurador Judicial
 jrosero@procuraduria.gvo.co
 Ciudad

Doctora
ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUENTES
 Defensora
 astridabogada@hotmail.com-

Doctor
JULIO CESAR MUÑOZ VEIRA
 C.V.C—
 jmabogadosnotificaciones@hotmail.com
 318-5302463

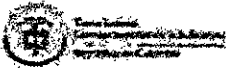

Señor
JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL
 alonso.navarro@correo.policia.gov.co
 Tel. 311-3343387

Cordial saludo

De manera respetuosa y atendiendo lo preceptuado en los artículos 172 y 173 del Código de Procedimiento Penal, me permito citar, a fin de que asista a la **AUDIENCIA PRESENCIAL** que a continuación se relaciona:

Radicación	: 11001 6099034 2014 80115
Fecha audiencia	: martes 20 de agosto de 2024
Hora	: Nueve de la mañana



	SIGCMA OFICIO	 Consejo Superior de la Judicatura
	Código: GSP-FT-21	Versión: 5

Clase Diligencia	: juicio
Delito	: COHECHO IMPROPIO
Imputado/Acusado	: JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL
Link Conexión	[REDACTED]
Despacho Judicial	: Juzgado Segundo (2°) Penal del Circuito de Buga

NOTA: TENER EN CUENTA PARA LA AUDIENCIA VIRTUAL.

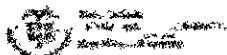

La conexión a la audiencia se podrá realizar desde un computador, Tablet o móvil celular siempre que cuenten con cámara, micrófono y acceso estable a internet o datos móviles. Datos móviles.

- Si alguna de las partes y/o usuarios requerido(s) para la audiencia no cuenta con los elementos tecnológicos necesarios para conectarse a la diligencia, deberá desplazarse hasta las instalaciones del Palacio de Justicia "Manuel Antonio Sanclemente" de Buga /Oficina 104 (Calle 7 No. 14-32), con el fin de que el despacho judicial proporcione la conexión necesaria. O en su defecto, informar en un tiempo razonable no menor a ocho (8) días la imposibilidad del desplazamiento a la sede del Palacio de Justicia, con el fin de solicitar al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales más cercano, en la medida de sus posibilidades, el acceso a sus sedes para las actuaciones virtuales.

El día de la audiencia, con 15 minutos de anticipación, las partes y/o usuarios deberán conectarse al aplicativo haciendo clic en link (enlace) para verificar la participación de todos los convocados. Las partes y/o usuarios deben conectarse a la audiencia desde un lugar adecuado, iluminado, evitando en todo momento la interrupción por ruidos o personas, que puedan afectar el desarrollo normal de la diligencia.

- Se informa a partes y/o intervinientes que el aplazamiento de audiencias operara de manera excepcional atendiendo a razones de fuerza mayor, debiendo realizarlo por escrito y adjuntando el soporte que justifique la inasistencia. No se considera fuerza mayor circunstancias previsibles como audiencias programadas en otros Despachos y situaciones conocidas con antelación a la diligencia y que debieron ser informadas.
- Se recuerda que son deberes de las partes e intervinientes "comparecer oportunamente a las diligencias y audiencias a las que sean citados", "guardar silencio durante el trámite de las audiencias, excepto cuando les corresponde intervenir" y "Entregar a los servidores judiciales correspondientes los objetos y documentos necesarios para la actuación y los que le fueron requeridos, salvo las excepciones legales (numerales 6, 8 y 9 art. 140 del C.P.P.)





	<p>SIGCMA</p> <p>OFICIO</p>	 <p>ERES 2023</p> <p>Consejo Superior de la Judicatura</p>
<p>Código: GSP-FT-21</p>	<p>Versión: 5</p>	<p>Fecha de Aprobación: 31/08/2023</p>

Atentamente,

DIEGO FERNANDO MEDINA MURILLO
Secretario



 JUSTICIA PENAL BUGA	CITACION AUDIENCIA VIRTUAL	
Código: GSP-FT 23	Versión 2	Fecha de aprobación: 22/05/2012

**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE
CONOCIMIENTO DE BUGA (V)**

Guadalajara De Buga, 30 de mayo de 2023.
Oficio: 1450

Doctor
CARLOS LEONARDO AGUILAR PEDROZA
Fiscal 41 Especializado
carlos.aguilar@fiscalia.gov.co-
Buga – Valle del Cauca

Doctor
Daniel Gerardo López Narváez
Procurador Judicial
Teléfono: 310 823 2241
Buga – Valle

Doctora
ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUENTES
Abogado Defensor
-astridabogada@hotmail.com-

Doctor
EDUARDO JOSE JIMENEZ VERA
C.V.C -318-5302463

Señor
JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL Tel.
311-3343387
alonso.navarro@correo.policia.gov.co



Cordial saludo

De manera respetuosa y atendiendo lo preceptuado en los artículos 172 y 173 del Código de Procedimiento Penal, me permito citarle, a fin de que asista a la **AUDIENCIA VIRTUAL** que a continuación se relaciona:

Radicación	: 11001 6099034 2014 80115
Fecha Audiencia	: miércoles 12 de julio de 2023
Hora	: ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.)
Clase Diligencia	: juicio
Delito	: COHECHO POR DAR U OFRECER Y COHECHO IMPROPIO
Imputado/Acusado	: JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL
Link Conexión	: https://call.lifesizecloud.com/18305888
Despacho Judicial	: Juzgado Segundo (2º) Penal del Circuito de Buga

¡Comprometidos con la calidad!
Calle 7 No. 14-32, Oficina 104 - Telefax 237-5527
Correo electrónico: 1823uchuna@ccnde.jrta.mjudicial.gov.co



 JUSTICIA PENAL SUGA	CITACION AUDIENCIA VIRTUAL	 ERES <small>ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD</small> ÉTICA Y SOCIAL
Código: GSP-FT 23	Versión 2	Fecha de aprobación: 22/05/2012

NOTA: TENER EN CUENTA PARA LA AUDIENCIA VIRTUAL.



- La conexión a la audiencia se podrá realizar desde un computador, Tablet o móvil celular siempre que cuenten con cámara, micrófono y acceso estable a internet o datos móviles.
- Si alguna de las partes y/o usuarios requerido(s) para la audiencia no cuenta con los elementos tecnológicos necesarios para conectarse a la diligencia, deberá desplazarse hasta las instalaciones del Palacio de Justicia "Manuel Antonio Sanclemente" de Suga / Oficina 104 (Calle 7 No. 14-32), con el fin de que el despacho judicial proporcione la conexión necesaria. O en su defecto, informar en un tiempo razonable no menor a ocho (8) días la imposibilidad del desplazamiento a la sede del Palacio de Justicia, con el fin de solicitar al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales más cercano, en la medida de sus posibilidades, el acceso a sus sedes para las actuaciones virtuales.
- El día de la audiencia, con 15 minutos de anticipación, las partes y/o usuarios deberán conectarse al aplicativo haciendo clic en link (enlace) para verificar la participación de todos los convocados.
- Las partes y/o usuarios deben conectarse a la audiencia desde un lugar adecuado, silencioso, evitando en todo momento la interrupción por ruidos o personas, que puedan afectar el desarrollo normal de la diligencia.
- Se informa a partes y/o intervinientes que el aplazamiento de audiencias opera de manera excepcional atendiendo a razones de fuerza mayor, debiendo realizarse por escrito y adjuntando el soporte que justifique la inasistencia. No se considera fuerza mayor circunstancias previsibles como audiencias programadas en otros Despachos y situaciones conocidas con antelación a la diligencia y que debieron ser informadas.
- Se recuerda que son deberes de las partes e intervinientes "comparecer oportunamente a las diligencias y comparecer a las que sean citados", "guardar silencio durante el trámite de las audiencias, excepto cuando les corresponde intervenir" y "Entregar a los servidores judiciales correspondientes los objetos y documentos necesarios para la actuación y los que le fueron requeridos, salvo las excepciones legales (numerales 6, 8 y 9 art. 140 del C.P.F.)

Atentamente,

¡Comprometidos con la calidad!

Calle 7 No. 14-32, Oficina 104 - Teléfono 237-5527
Correo electrónico: 021pchsuga@rendel.pmsjudicial.gub.cu



 JUSTICIA PENAL HUGA	CITACION AUDIENCIA VIRTUAL	 ERES <small>ÉTICA</small>
Código: GSP-FT 23	Versión 2	Fecha de aprobación: 22/05/2012

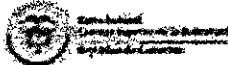

[Handwritten signature]

DIEGO FERNANDO MEDINA MURILLO
Secretario

Proyecto:

¡Comprometidos con la calidad!
Calle 7 No. 14-32, Oficina 104 - Telefax 297-5527
Correo electrónico: comunicacion@peru.gob.pe



	<p align="center">SIGCMA</p> <p align="center">OFICIO</p>	 <p align="center">Corte Superior de la Judicatura Centro de Servicios Judiciales Control Gestión Daga</p>
<p>Código: GSP-FT-21</p>	<p>Versión: 5</p>	<p>Fecha de Aprobación: 31/08/2023</p>

**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE
CONOCIMIENTO DE BUGA (V)**

Guadalajara De Buga, 16 de Febrero de 2024.
Oficio: 298

Doctor
CARLOS LEONARDO AGUILAR PEDROZA
Fiscal 41 Especializado
carlos.aguilan@fiscalia.gov.co-
Buga - Valle del Cauca

Doctor
Daniel Gerardo López Narváez
Procurador Judicial
Teléfono: 310-823 2241
Buga - Valle

Doctora
ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUENTES
Defensora
astridabogada@hotmail.com-

Doctor
JULIO CESAR MUÑOZ VEIRA
C.V.C -
jmabogadosnotificaciones@hotmail.com
318-5302463

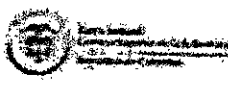

Señor
JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL
alonso.navarro@correo.policia.gov.co
Tel. 311-3343387

Cordial saludo

De manera respetuosa y atendiendo lo preceptuado en los artículos 172 y 173 del Código de Procedimiento Penal, me permito citar, a fin de que asista a la **AUDIENCIA PRESENCIAL** que a continuación se relaciona:

Radicación	: 11001 6099034 2014 80115
Fecha audiencia	: Viernes 22 de Marzo de 2024 -02:30 P.M
	: Lunes 15 de Abril de 2024 -08:30 A.M.



	SIGCMA OFICIO	 ERES Consejo Superior de la Judicatura Centro de Servicios Judiciales Control Garantías Boga
Código: GSP-FT-21	Versión: 5	Fecha de Aprobación: 31/08/2023

	: Jueves 18 de Abril de 2024 -09:30 A.M.
Hora	: Dos y treinta de la tarde : Ocho y treinta de la mañana : Ocho y treinta de la mañana
Clase Diligencia	: Juicio
Delito	: COHECHO IMPROPIO
Imputado/Acusado	: JAIDER ALONSO NAVARRO VERGEL
Link Conexión	[REDACTED]
Despacho Judicial	: Juzgado Segundo (2°) Penal del Circuito de Boga

NOTA: TENER EN CUENTA PARA LA AUDIENCIA VIRTUAL.



La conexión a la audiencia se podrá realizar desde un computador, Tablet o móvil celular siempre que cuenten con cámara, micrófono y acceso estable a internet o datos móviles. Datos móviles.

- Si alguna de las partes y/o usuarios requerido(s) para la audiencia no cuenta con los elementos tecnológicos necesarios para conectarse a la diligencia, deberá desplazarse hasta las instalaciones del Palacio de Justicia "Manuel Antonio Sanclemente" de Boga /Oficina 104 (Calle 7 No. 14-32), con el fin de que el despacho judicial proporcione la conexión necesaria. O en su defecto, informar en un tiempo razonable no menor a ocho (8) días la imposibilidad del desplazamiento a la sede del Palacio de Justicia, con el fin de solicitar al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales más cercano, en la medida de sus posibilidades, el acceso a sus sedes para las actuaciones virtuales.

El día de la audiencia, con 15 minutos de anticipación, las partes y/o usuarios deberán conectarse al aplicativo haciendo clic en link (enlace) para verificar la participación de todos los convocados. Las partes y/o usuarios deben conectarse a la audiencia desde un lugar adecuado, iluminado, evitando en todo momento la interrupción por ruidos o personas, que puedan afectar el desarrollo normal de la diligencia.

- Se informa a partes y/o intervinientes que el aplazamiento de audiencias operara de manera excepcional atendiendo a razones de fuerza mayor, debiendo realizarse por escrito y adjuntando el soporte que justifique la inasistencia. No se considera fuerza mayor

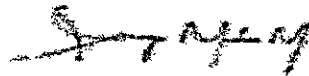


 <p> Poder Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia </p>	<p>SIGCMA</p> <p>OFICIO</p>	 <p> ERES Centro Superior de la Judicatura Centro de Servicios Judiciales Control Quince de Agosto </p>
<p>Código: GSP-FT-21</p>	<p>Versión: 5</p>	<p>Fecha de Aprobación: 31/08/2023</p>

circunstancias previsibles como audiencias programadas en otros Despachos y situaciones conocidas con antelación a la diligencia y que debieron ser informadas.

- Se recuerda que son deberes de las partes e intervinientes "comparecer oportunamente a las diligencias y audiencias a las que sean citados", "guardar silencio durante el trámite de las audiencias, excepto cuando les corresponde intervenir" y "Entregar a los servidores judiciales correspondientes los objetos y documentos necesarios para la actuación y los que le fueron requeridos, salvo las excepciones legales (numerales 6, 8 y 9 art. 140 del C.P.P.)

Atentamente,



DIEGO FERNANDO MEDINA MURILLO
Secretario



NOTARÍA SETENTA Y SEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ACTA DE DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1.557 DE 1989 Y ARTICULOS 183, 187 Y 188 del CGP

DECLARACIÓN EXTRAPROCESO No. 720

En la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, los días 26 de Marzo de 2024 ante **MARIA TERESA GUTIÉRREZ OVALLE**, NOTARIA SETENTA Y SEIS (76) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., compareció:

ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES identificado(a) con la C.C. número 43630438 de estado civil Soltero(a), domiciliado(a) calle 40 e N. 49 - 21 Medellín, de profesión u Oficio: **Abogada Litigante**, con el fin de rendir **DECLARACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS DECRETOS 1557, 2282 DE 1989, EL ARTICULO 1 DEL NUMERAL 130 DEL CPP**, manifiesto:

PRIMERO. Los generales de ley son como han quedado anotados anteriormente.
SEGUNDO. Declaro bajo gravedad de juramento que: Soy litigante desde hace 10 años y 3 meses, donde litigo en materia penal, penal militar, disciplinario, administrativo, civil y familia. Adelanto lo siguientes procesos en diferentes ciudades Juzgado 24 de Funciones de conocimiento bajo radicado 05001600024820203229 NI 2023-232663 Delito Estafa agravada y fraude procesal en la ciudad de Medellín Juzgado 2 de Funciones de conocimiento bajo radicado 4129860002482202003238 Delito Acto sexual abusivo menor de catorce en la ciudad de Neiva. Juzgado 10 de Funciones de conocimiento bajo radicado 1100160000172023000170 Delito Concierto para delinquir y otros, en la ciudad de Pereira Juzgado 7 de Funciones de conocimiento bajo radicado 3450000567820236600 Delito Homicidio en la ciudad de Bucaramanga Juzgado 4 de Funciones de conocimiento bajo radicado 680816000135202201950 Delito Cohecho propio en la ciudad de Barrancabermeja Así mismo llevo procesos en la Justicia penal militar con los siguientes radicados:
S-118 MEBAR Delito HOMICIDIO.
S-476 DEPUY Delito COBARDIA.
S-344 MEBOG Delito ABANDONO DE PUESTO Y DESOBEDIENCIA.
P-498 MEVAL Delito ATAQUE A SUPERIOR.

Procesos Disciplinarios con los siguientes números radicados:
EE-MBOG-2020-177 Lesiones personales.
EE-DEVAL-2022-267 Fuga de Presos.
EE-MEBAR-2022-433 Homicidio.
EE-DEUIL-2023-122 Privación ilegal de la libertad.
EE-MESGA-2023-544 Cohecho.
EE-MEVAL-2023-332 Presentarse bajo los efectos de bebidas embriagantes.

TERCERO. Que se rinde esta declaración bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que conlleva jurar en falso.
CUARTO. Que no tengo ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración la cual se presta bajo mi entera responsabilidad.

LA PRESENTE DECLARACIÓN SE RINDE CON DESTINO A POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA CON EL FIN DE PRESENTAR COMO REQUISITO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

Parágrafo: Manifiesto que no he hecho lo que voluntariamente he declarado, que no tengo nada más que decir, aclarar, corregir y/o enmendar a la presente declaración. Por lo

DERECHOS NOTARIALES TARIFA SEGÚN RESOLUCIÓN 00773 del 26 de enero del 2024
Avenida Boyacá No. 51-21 PBX 601 7126958/59 Celular: 3203350770

E-mail: se76@notariadobogota.gov.co
www.notaria76bogota.gov.co

Bogotá, D.C. Colombia.

anterior firmo dado que el contenido corresponde a lo declarado.

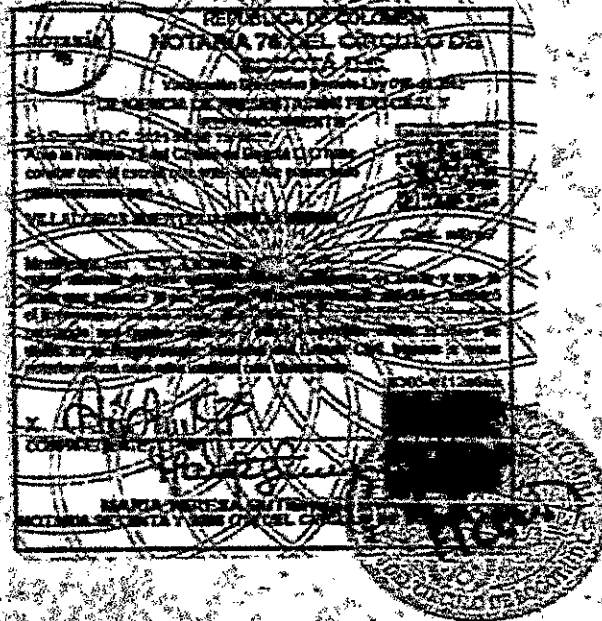
Nota: Una vez leída y firmada la presente acta se da por aceptada por parte del interesado (a) y no dará lugar a reclamación alguna.

No siendo otro objeto de la presente diligencia, se termina y se firma como aparece.

EL (LA) DECLARANTE


ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
C.C. No. 42630438


MARIA TERESA ANTIERNEZ OVALLE
NOTARIA SETENTA Y SEIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
Elaboró: ANDRÉS FELIPE GUZÁ VARGAS





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:25:57 AM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con: ✓

Cédula de Ciudadanía N° **43630438**

Apellidos y Nombres: **VILLALOBOS FUERTES ASTRID ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa; Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único de

Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278734561



PIB
00:11:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025 ✓

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43630438:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 00:23:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. ✓

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43630438
Código de Verificación	43630438250820002330

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES**, identificado(a) con número de documento **43630438** y tarjeta profesional No. **147362**, NO registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d18ab78266c3a2496981855489b0455b64f7cc19de729b1ceab0afb25ea16acc**

Documento generado en 20/08/2025 08:21:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14543842453



(415)7707212489984(8020) 000001454384245 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 6 3 0 4 3 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

4 3 6 3 0 4 3 8

27. Fecha expedición

1 9 9 5, 0 8, 2 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

VILLALOBOS

32. Segundo apellido

FUERTES

33. Primer nombre

ASTRID

34. Otros nombres

ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 55 77 48 AP 104 BRR NORMANDIA

42. Correo electrónico

astridabogada@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

4 7 5 5 3 6 4

45. Teléfono 2

3 1 0 3 8 4 3 3 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 3, 0 6

Actividad secundaria

48. Código

8 5 4 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 4, 0 1, 1 5

Otras actividades

50. Código

8 5 4 6

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025- 01 - 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

985. Cargo CONTRIBUYENTE



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**MEDELLIN,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
ESCUELA PENITENCIARIA**

20/08/2025 ✓

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES** con Cédula de Ciudadanía número **43630438**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **004270216346**
Fecha de apertura **10/05/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Astrid Andrea Villalobos Fuertes, identificado(a) con CC número 43630438, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 43630438
NOMBRES Y APELLIDOS	Astrid Andrea Villalobos Fuertes
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	02/03/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Astrid Andrea Villalobos Fuertes, identificado(a) con CC número 43630438, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

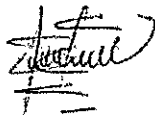
N.I.T. 804003971 ESCUELA DE CARABINEROS DE LA
PROVINCIA DE VELEZ Desde 12/03/2025 - Vigente CEDULA DE
CIUDADANIA 43630438 Trabajador Independiente Desde
01/05/2025 - Vigente N.I.T. 800141206 ESCUELA DE
SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA PONAL
Desde 21/02/2025 Hasta 31/08/2025 CEDULA DE CIUDADANIA
43630438 Trabajador Independiente Desde 01/01/2021 Hasta
30/04/2025 N.I.T. 800141206 ESCUELA DE SUBOFICIALES
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA PONAL Desde 16/01/2025
Hasta 31/01/2025 N.I.T. 800141206 ESCUELA DE SUBOFICIALES
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA PONAL Desde 05/10/2024
Hasta 06/12/2024 N.I.T. 808000859 ESCUELA DE POLICIA
PROVINCIA DEL SUMAPAZ Desde 01/11/2024 Hasta
30/11/2024 N.I.T. 808000859 ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA
DEL SUMAPAZ Desde 01/10/2024 Hasta 31/10/2024 N.I.T.
808000859 ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ
Desde 01/09/2024 Hasta 30/09/2024 N.I.T. 804003971 ESCUELA
DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ Desde
01/08/2024 Hasta 12/09/2024 N.I.T. 900373379 DIRECCION
NACIONAL DE ESCUELAS Desde 01/08/2024 Hasta
31/08/2024 N.I.T. 800141206 ESCUELA DE SUBOFICIALES
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA PONAL Desde 05/03/2024
Hasta 25/08/2024

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **43630438**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de agosto de 2025. ✓



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIOLADO
SUFRENTEZORIAS ADMINISTRATIVA
DE COLOMBIA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2025 06:25:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°: **43630438** y Nombre: **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121910479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



Búsqueda	Mis procesos	Menú	Ir a
----------	--------------	------	------

Buscar...

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0

0

0

0

Suscripciones

En edición

Adjudicaciones pendientes

Invitaciones directas

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP

Mensaje **Todos**

Sin mensajes...
Más información .

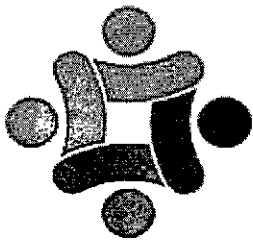
Oportun **Recibidas**

Sin oportunidades
Más información .

Colombia Compra Eficiente

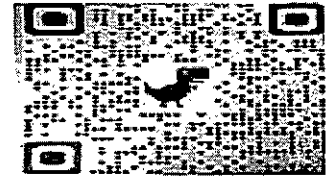
Te invitamos a Consultar la Guía de Lineamientos de Transparencia y Selección Objetiva para La Guajira, elaborada en cumplimiento del Sexto Objetivo Constitucional de la Sentencia T-302 de 2017.





MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA PRE-OCUPACIONAL DE INGRESO (ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR)

TEST DE BOHOBER Y KENDALL

Registro/Orden: 300/413

Paciente: ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

Empresa: PARTICULAR

Fecha: 29/12/2023 ✓

Identificación: 43.630.438

Cargo: ASESORA JURIDICA

SEXO: F

Edad: 46 AÑOS

EPS: SANITAS

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: Pre Ocupacional y de aptitud fisica

FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgos a los cuales estará expuesto En el cargo a desempeñar.

RESULTADO DE EXAMENES PARACLINICOS

EXAMENES REALIZADOS	RESULTADOS
1. FONOAUDIOLOGIA (ESCALA DE LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SI APLICA
3. OPTOMETRIA (25-20)	NORMAL
4. CUADRO HEMATICO	SIN ALTERACIONES
5. GLICEMIA	SI APLICA
6. PERFIL LIPIDICO	SI APLICA
7. PSICOMÉTRICO	NORMAL
8. EXAMEN OSTEOMUSCULAR COLUMNA Y ESPALDA	SIN ALTERACIONES
9. EXAMEN OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES
10. VARIABLES FISICAS	PESO: 63 KG ESTATURA: 1.73 CM
11. MUSCULO ESQUELETICO	SI APLICA
12. APTITUD DE EQUILIBRIO	SI APLICA
13. CARDIOVASCULAR	SIN ALTERACIONES

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

	SI	NO
1 Apto para el cargo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2 Apto con restricciones:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3 Restringido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4 Aplazado:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

VISUAL: AUDITIVO: RESPIRATORIO: CARDIOVASCULAR PSICOSOCIAL NINGUNO

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, SEGÚN RESULTADOS DE CUESTIONARIO, VALORIZACION MEDICA OCUPACIONAL Y PARACLINICOS
SEGÚN RESOLUCION N° 3673 de 2008

SI NO

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

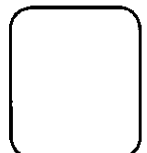
Utilizar los elementos de protección personal – Remisión por nutrición IPS – Sobre
Peso Usar Protección Visual durante la jornada laboral
Seguir las recomendaciones estrictamente de medicina ocupacional.

Responsable: Dra. Karen Isabel Tballer Hernández
Médica esp. En salud ocupacional
RN: 1148147508
Universidad Libre de Cali
Uomce salud ocupacional
1430-19
Cali

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL:

FIRMA DEL TRABAJADOR C.:

HUELLA INDICE
DERECHO





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43630438 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2025 08:15 AM ✓



Código Verificación: **RUAYKNSGPM**

Válida hasta: 21/09/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

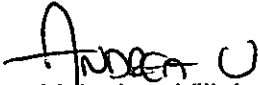
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.630.438 Medellín, declaro bajo la gravedad de juramento: NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente.

Que leído cuidadosamente la invitación presente y me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré el contrato y en términos generales de lo que puede efectuar su ejecución y me comprometo a cumplir con todas las exigencias en los mismos.

Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, es mi deber denunciarlo a la entidad.

Dado en Medellín, a los 20 días del mes de agosto del año 2025


Astrid Andrea Villalobos Fuertes
CC No 43630438 Medellín



Función Pública

Cerrar sesión

Imprimir Hoja de Vida

SIGEP II - Hoja de Vida



Cambiar/Subir foto

Datos Básicos de Identificación

Nombre : ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA

Fecha de Nacimiento : 02/03/1977

Género : FEMENINO

Número de Identificación : 43630438

Correo Electrónico Personal (Principal) : andrea.villalobos17@gmail.com

Datos Personales	Experiencia Laboral	Experiencia Laboral Docente	Documentos Adicionales	Gerencia Pública
Datos Básicos	Datos Demográficos	Datos de Contacto		
Primer Nombre : ASTRID	Segundo Nombre : ANDREA	Primer Apellido : VILLALOBOS		
Segundo Apellido : FUERTES	Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación : 43630438		
Fecha de Nacimiento : 02/03/1977	Correo Electrónico Personal (Principal) : andrea.villalobos17@gmail.com	Género : FEMENINO		
Clase Libreta Militar :	Número Libreta Militar :	Distrito Militar :		
Documento de Identificación . Ver documento	Documento Verificado			
Libreta Militar : Seleccionar archivo	Documento Verificado			

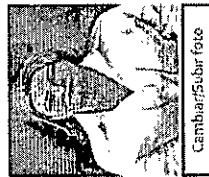


Función Pública

Cerrar sesión

SIGEP II - Hoja de Vida

Datos Básicos de Identificación



Cambiar/Subir foto

Nombre: **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES**
 Tipo de Documento: **CEDULA DE CIUDADANIA**
 Fecha de Nacimiento: **02/03/1977**
 Género: **FEMENINO**

Numero de Identificación: **43630438**
 Correo Electrónico Personal (Principal): **andreaavillalobos17@gmail.com**

Imprimir Hoja de Vida

Datos Personales		Experiencia Laboral		Experiencia Laboral Docente		Documentos Adicionales		Gerencia Pública	
Formación Académica		Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		Idiomas					
Institución	Título Obtenido o a Obtener	Pais	Fecha ...	Verificado	Tarjeta Prof.	Verificado Ed.	Formal	Acciones	
SIN DATO	BASICA SECUNDARIA	COLOMBIA	30/11/1992	30/11/1992					
SIN DATO	PREGRADO	COLOMBIA	28/05/2005	22/12/2005					
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ABOGADO	COLOMBIA	16/06/2005	22/12/2005					
SIN DATO	POSTGRADO	COLOMBIA	03/02/2009	03/02/2009					
UNIVERSIDAD LIBRE	MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO	COLOMBIA	17/06/2020	13/11/2020					
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN SISTEMA PENAL ACUSATORIO	COLOMBIA	30/06/2020	30/10/2020					
UNIVERSIDAD EAN	MAGISTER EN GESTION DE LA EDUCACION VIRTUAL	COLOMBIA	18/12/2024	31/01/2025					

Agregar Nuevos



Función Pública

Cerrar sesión

imprimir Hoja de Vida

SIGEP II - Hoja de Vida

Datos Básicos de Identificación

Nombre: **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES**

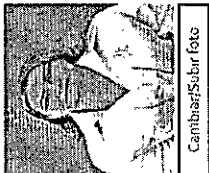
Numero de Identificación: **43630438**

Tipo de Documento: **CEDULA DE CIUDADANIA**

Correo Electrónico Personal (Principal): **andrea.villalobos17@gmail.com**

Fecha de Nacimiento: **02/03/1977**

Género: **FEMENINO**



Cambiar/Subir foto

Tipo de Entidad	Nombre de Entidad	Dependencia o Área	Cargo	Fecha I...	Fecha ...	Verificado	Acciones
PUBLICA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	AREA ACADEMICA ESCUELA	13272 DOCENTE PROFESIONAL	13/01/2023			
PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	AREA ACADEMICA	CONTRATISTA	27/01/2020			
PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 1	AREA ACADEMICA ESGON	13272 DOCENTE PROFESIONAL	13/01/2020			
PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	AREA ACADEMICA	CONTRATISTA	10/10/2010			
PUBLICA	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 1	AREA ACADEMICA - AREA JURIDICA	1179 DOCENTE	10/10/2007			
PRIVADA	LITIGANTE	ACTIVIDADES JURIDICAS	2895-ABOGADA	22/12/2005			
PUBLICA	POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"	AREA ACADEMICA	CONTRATISTA	12/09/2015	15/11/2015		

ÁREA ACADEMICA

CONTRATISTA

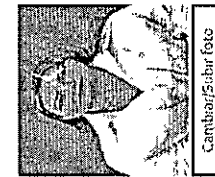
Tiempo Total Laborado: Año(s): 19 Mes(es): 8 Día(s): 1



Función Pública

Cerrar sesión

SIGEP II - Hoja de Vida



Cambiar/Subir foto

Datos Básicos de Identificación

Nombre: ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Fecha de Nacimiento: 02/03/1977
Género: FEMENINO
Numero de Identificación: 43630438
Correo Electrónico Personal (Principal): andrea.villalobos17@gmail.com

Imprimir Hoja de Vida

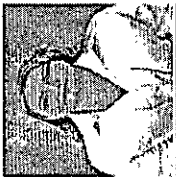
Datos Personales		Educación	Experiencia Laboral	Experiencia Laboral Docente	Documentos Adicionales	Gerencia Pública
Institución Educativa DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS	Nivel Académico PREGRADO PREGRADO PREGRADO PREGRADO PREGRADO PREGRADO	Área de Conocimiento CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS POLITICAS	País COLOMBIA COLOMBIA COLOMBIA COLOMBIA COLOMBIA COLOMBIA	Fecha In. 03/02/2010 03/02/2010 01/02/2010 01/02/2010 10/02/2009 10/02/2009 10/10/2008	Verificado [Icono de verificación] [Icono de verificación] [Icono de verificación] [Icono de verificación] [Icono de verificación] [Icono de verificación]	Acciones [Icono de editar] [Icono de eliminar]
Tiempo Total Laborado - Año(s): 19 Mes(es): 10 Día(s): 25						



Función Pública

Cerrar sesión

SIGEP II - Hoja de Vida



Cambiar/Subir foto

Datos Básicos de Identificación

Nombre: **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES**

Numero de Identificación: **43630438**

Tipo de Documento: **CEDULA DE CIUDADANIA**

Correo Electrónico Personal (Principal): **andrea.villalobos17@gmail.com**

Fecha de Nacimiento: **02/03/1977**

Género: **FEMENINO**

Imprimir Hoja de Vida

Datos Personales

Experiencia Laboral

Experiencia Laboral Docente

Documentos Adicionales

Gerencia Pública

Agregar Nuevo

Tipo Documento

- PASADO JUDICIAL
- CERT. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- CERT. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- CERT. ANTECEDENTES FISCALES
- CERT. ANTECEDENTES FISCALES
- EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA
- REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM
- REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Verificado Acciones

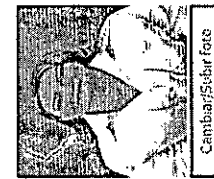




Función Pública

Cerrar sesión

SIGEP II - Hoja de Vida



Cambiar/Subir foto

Datos Básicos de Identificación

Nombre : ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES

Tipo de Documento : CEDULA DE CIUDADANIA

Fecha de Nacimiento : 02/03/1977

Género : FEMENINO

Numero de Identificación : 43630438

Correo Electrónico Personal (Principal) : andreavillalobos17@gmail.com

Imprimir Hoja de Vida

Datos Personales		Educación		Experiencia Laboral		Experiencia Laboral Docente		Documentos Adicionales		Gerencia Pública	
Logros y Manejo de Recursos		Publicaciones		Evaluaciones de Desempeño		Premios y Reconocimientos		Participación en Proyectos		Participación en Corporaciones y Entidades	
Nombre entidad LITIGANTE				Valor Recursos Económicos				Empleados Organización			
				Empleados a Cargo				Acciones			



Función Pública


[Cerrar sesión](#)

[Imprimir Hoja de Vida](#)

SIGEP II - Hoja de Vida

Datos Básicos de Identificación

Nombre: ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Numero de Identificación: 43630438
Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA	Correo Electrónico Personal (Principal): andreaavillalobos17@gmail.com
Fecha de Nacimiento: 02/03/1977	Género: FEMENINO

 [Cambiar/Subir foto](#)

Datos Personales	Educación	Experiencia Laboral	Experiencia Laboral Docente	Documentos Adicionales	Gerencia Pública
Logros y Manejo de Recursos	Publicaciones	Evaluaciones de Desempeño	Premios y Reconocimientos	Participación en Proyectos	Participación en Corporaciones y Entidades

Tipo de Publicación

Nombre de la Publicación

No hay objetos a mostrar.

[Agregar Nuevo](#)

Acciones





Función Pública

Cerrar sesión

SIGEP II - Hoja de Vida



Cambiar/Subir foto

Datos Básicos de Identificación

Nombre: **ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES**

Tipo de Documento: **CEDULA DE CIUDADANIA**

Fecha de Nacimiento: **02/03/1977**

Género: **FEMENINO**

Numero de Identificación: **43630438**

Correo Electrónico Personal (Principal): **andrea.villalobos17@gmail.com**

Imprimir Hoja de Vida

Datos Personales	Educación	Experiencia Laboral	Experiencia Laboral Docente	Documentos Adicionales	Gerencia Pública
Logros y Manejo de Recursos	Publicaciones	Evaluaciones de Desempeño	Premios y Reconocimientos	Participación en Proyectos	Participación en Corporaciones y Entidades
Nombre de la Entidad / Organización			Escala de Calificación		
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 1			DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 1		
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO			DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 1		
LITIGANTE			LITIGANTE		
Acciones			Calificación Obtenida		

